GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2011.-
"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de Diciembre del año 2011, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 "**ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA**", solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por funcionarios de la Gobernación, Abog. Omar Talavera, Secretario Privado; Prof. Fernando Núñez Secretario Administrativo y Lic. Gabriela Guerrero de Presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario Nº 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/11, que será imputado en el rubro 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y herramientas mayores del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.011.

Antecedentes

- ✓ Resolución Nº 580/2.011 que aprueba el llamado a LCO 08/11 y el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ De acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 31/2011 se cuenta con el monto previsto para el procedimiento de contratación.
- ✓ A través de la nota de fecha 08 de noviembre de 2.011, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº 368.646 , se comunica el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/11 **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA"**.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha cinco de setiembre del año 2.011, el mismo se realizo a las 13:00 horas y se han presentado cuatro empresas, con sus respectivas ofertas:

1. Automotor S.A.
2. Drei Asociados

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 Art. 60 y 61.-

MAQUINARIA AGRICOLA

Presentaron ofertas las firmas; DREI Asociados S.A. y Automotor S.A.

1) PROPUESTA ECONOMICA

Comparación de Ofertas			
OFERENTES	**Precio Unitario**	**Cantidad**	**Total**

DREI Asociados	**210.300.000**	**2**	**420.600.000**
Automotor S.A.	**159.500.000**	**2**	**319.000.000**

Al realizar la verificación de los documentos se constata que la **Autorización de Distribución presentada por la firma DREI Asociados, no corresponde a la marca ofertada.** Cabe resaltar la falta de seriedad y ética de la firma al presentar su propuesta con documentos que no corresponden al bien ofertado y cabe reiterar que en una oferta anterior ya había presentado documentos adulterados.----------
Por tanto **no reúne** las condiciones en cuanto a documentación acorde a lo solicitado en el PBC.----------

Acorde a lo establecido en el PBC - Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos siguientes; que en este caso corresponde a la firma AUTOMOTOR S.A.----------

Por ello; se analizara la siguiente oferta para verificar si reúne las condiciones establecidas en el PBC. Corresponde analizar la oferta presentada por la firma Automotor S.A.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Especificaciones técnicas acorde a lo solicitado en el PBC		
OFERENTES	**Cumple**	**No Cumple**
Automotor S.A.	✓	

CAPACIDAD FINANCIERA.

Se consideran ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad		
OFERENTES	**Cumple**	**No Cumple**
Automotor S.A.	✓	

Cuadro Comparativo de Ofertas

N°	Descripción	DREI Asociados	Automotor S.A.
1	Camioneta Cabina Doble	420.600.000	319.000.000

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, en base a la ley 2051/03 y al Decreto 21909, sugiere:

La adjudicación de **Camioneta Cabina Doble** marca **Isuzu, modelo D - Max, procedencia Tailandesa**; en **G. 319.000.000 (Trescientos diez y nueve**

millones de guaraníes) a **Automotor S.A.**, por haber presentado todos los documentos requeridos por el pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia, cumplir con todos los requisitos técnicos referentes al producto.

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Gabriela Guerrero .....

Abog. Omar Talavera .....

Prof. Fernando Núñez .....